



Factura: 001-200-000038245



20160101001P05748
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101001P05748						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARIN GUAMAN CESAR DANILO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0104735550	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1200.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



Escritura No.

2016-1-01-001-P05748

ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

"EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA"

CUANTIA: 1.200,00

****** VM *******

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en él contiene, el Ingeniero **CESAR** DANILO MARIN GUAMAN en calidad de Gerente y

Representante Legal de la compañía



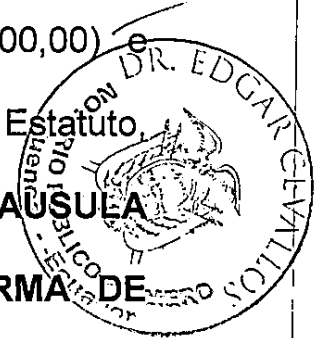
CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA", al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en él contiene, el Ingeniero CESAR DANILO MARIN GUAMAN en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA.

LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto.



CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía "EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada en fecha 16 de Junio del año 2015 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 02 de julio de 2015, bajo el número 557 del Registro Mercantil, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Universal y extraordinaria de socios de la compañía realizada en fecha 28 de marzo del 2016, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.200,00) e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **CLAUSULA**

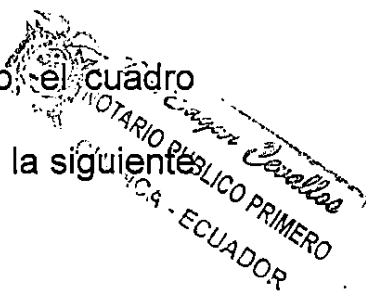
TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE



ESTATUTOS Y DECLARACION JURAMENTADA.-

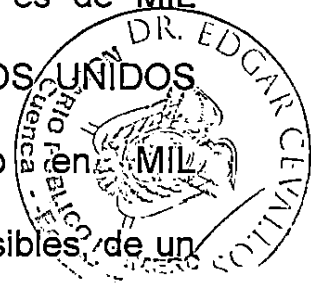
Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el Ingeniero CESAR DANILO MARIN GUAMAN en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Declara: A) Aumentado el Capital de la compañía en la cantidad de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.200,00), en consecuencia el capital actual de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.600,00) Para este aumento se emiten MIL DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una, de las cuales las MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 23/100 serán pagadas con la reinversión de utilidades obtenidas por la compañía en el año 2015 y que no han sido repartidas a los socios, en forma proporcional para cada uno de los mismos y el saldo restante es pagado con el aporte en efectivo y numerario realizado de igual manera a prorrata por los socios de la compañía hasta completar el monto por el cual se realiza el presente aumento, de conformidad al cuadro de aumento que se adjunta a esta escritura y al acta de la junta respectiva. B)

En consecuencia y mediante este instrumento, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015			
SARMIENTO SARMIENTO JUAN DIEGO	\$384,00	\$55,45	\$1.096,55	\$1.152,00	\$1.536,00	1536
FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ	\$4,00	\$0,58	\$11,42	\$12,00	\$16,00	16
FERNANDEZ SOLANO CLARA ELENA	\$4,00	\$0,58	\$11,42	\$12,00	\$16,00	16
MARIN GUAMAN CESAR DANILO	\$4,00	\$0,58	\$11,42	\$12,00	\$16,00	16
ANDRADE FLORES MARCO ANTONIO	\$4,00	\$0,58	\$11,42	\$12,00	\$16,00	16
TOTAL				\$1.200,00	\$1.600,00	1600

C) REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Universal de Socios, se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.600,00), dividido en MIL SEISCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un



DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.”. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**

JURAMENTADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En consecuencia el

Ingeniero CESAR DANILO MARIN GUAMAN en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía EFC

CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Declara bajo

juramento que: a) La compañía EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ha efectuado un aumento del

capital social llegando a tener en este momento el capital de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA (USD 1.600,00), reformándose así

sus estatutos de conformidad a los términos que anteceden, para ello queda constancia y respaldo en la

contabilidad de la compañía. b) Que la compañía EFC

CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., a la fecha no

mantiene contratos suscritos y fallidos con el estado ni con

ninguna de sus Instituciones. Es todo cuanto puedo decir

en honor a la verdad. **CLAUSULA QUINTA: CUANTIA.-**

la cuantía del presente acto queda fijada en el mismo valor

del incremento, esto es en MIL DOSCIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD

1.200,00). **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se agregan como documentos

habilitantes el acta de la junta donde se ha resuelto el

aumento de capital y el nombramiento del representante

legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Autorizo al profesional del derecho Cristhian Fernández

Flores para que realice todos los trámites pertinentes para

el perfeccionamiento de este aumento de capital y su

respectiva inscripción. Usted Señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos

habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren

necesarios para la plena validez de esta escritura.

Atentamente, Cristhian Fernández Flores. ABOGADO

matricula número cero uno, dos mil quince, ciento ochenta

y siete del Foro de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la

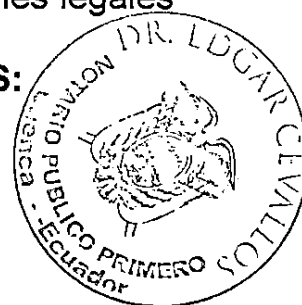
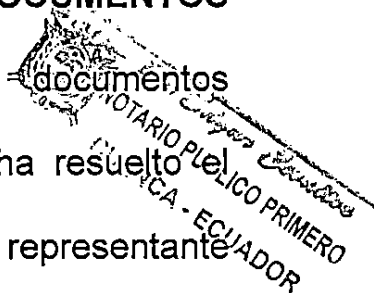
minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las

estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba

en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja

elevada a escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**



RECEIVED

Cuenca, 25 de JUNIO de 2015



Señor
CESAR DANILO MARIN GUAMAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame llevar a su conocimiento que en ACTO CONSTITUTIVO de la compañía **EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.** celebrado el día 16 del mes de junio del año 2015, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 16 de junio de 2015 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca.

Atentamente,

MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES
Presidente

Nota de Aceptación.- Yo **CESAR DANILO MARIN GUAMAN** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Cuenca, 25 de JUNIO de 2015

CESAR DANILO MARIN GUAMAN
C.C.: 010473555-0



CHITRA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9234

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN GUAMAN CESAR DANILO
IDENTIFICACIÓN	0104735550
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



RECEIVED



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190414663001
RAZON SOCIAL: EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARIN GUAMAN CESAR DANILO
CONTADOR: SARMIENTO SARMIENTO JUAN DIEGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/2015 FEC. CONSTITUCION: 02/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Ciudadela: UNCOVIA Barrio: LOS CIPRESES Calle: SOR LUISA DE JESUS CORDERO Número: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA JEP. Telefono Domicilio: 074068544 Celular: 0992911493 Email: danimg007@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

13 JUL 2015

Firma del Servidor Responsable

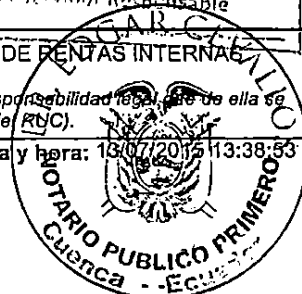
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad fiscal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAPY070513

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 13/07/2015 13:38:53





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190414663001

RAZON SOCIAL: EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 02/07/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

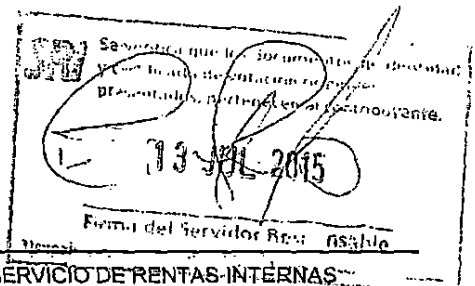
FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Ciudadela: UNCOVIA Barrio: LOS CIPRESES Calle: SOR LUISA DE JESUS CORDERO Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA JEP. Telefono Domicilio: 074068544 Celular: 0992911493 Email: danimg007@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAPY070513

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 13/07/2015 13:38:53

Acta No. 1

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Luisa de Jesús Cordero y Los Cipreses, siendo las 18H00, en razón de la convocatoria realizada, se constituye la Junta General de Socios de la compañía "EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA." y como primer punto el Presidente MARCO ANDRADE FLORES quien dirige la sesión procede a constatar el quórum de ley, actuando como secretario el Gerente DANILO MARIN GUAMAN por disposición estatutaria y se da inicio a la misma:

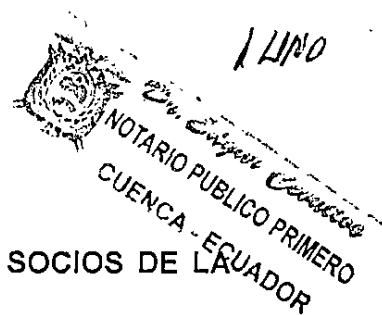
Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

JUAN DIEGO SARMIENTO SARMIENTO	96% de participaciones,
ELSA BEATRIZ FERNANDEZ SOLANO	1% de participaciones,
MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES	1% de participaciones,
CESAR DANILO MARIN GUAMAN	1% de participaciones,
CLARA ELENA FERNANDEZ SOLANO	1% de participaciones

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.



ESPACIO EN BLANCO

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.

Toma la palabra el señor Danilo Marín, quien como Gerente de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición la presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios, los mismos que ya estaban a disposición de los mismos como oportunamente se les ha notificado, he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que se realice la reinversión de utilidades del año 2015 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El presidente se dirige a la asamblea de socios y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2015, que se pueden capitalizar, y que fueron de **ML**.



ESPACIO EN BLANCO

3780
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR

CIENTO CUARENTA Y DOS CON 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.142,23), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.200,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de MIL DOSCIENTAS (1200) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada socio en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades y aporte en numerario, se reforme el artículo quinto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.600,00), dividido en MIL SEISCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015 y aporte en efectivo, en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario y la reinversión que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordina

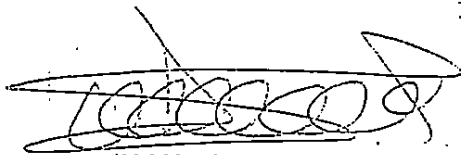


ESNAD EN BLANCO

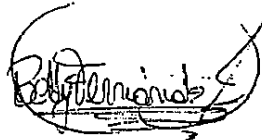
con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un día que es declarado para este fin.

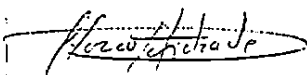
Siendo las 14H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



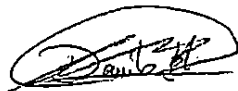
JUAN DIEGO SARMIENTO SARMIENTO



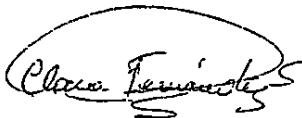
ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ SOLANO



MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES



CESAR DANILO MARIN GUAMAN



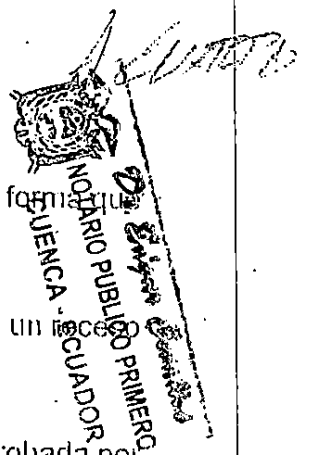
CLARA ELENA FERNANDEZ SOLANO

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de noviembre de 2016 certifico en calidad de gerente de la compañía "EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros societarios de la compañía.

Firma



Gerente

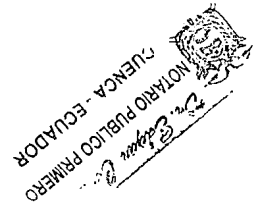


COMPTON ELECTRONICS

EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL INICIAL			AUMENTO DE CAPITAL CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL			
	Valor	No. Participa.	% Participa.	Mediante reinversión de utilidades 2015	Mediante aporte en efectivo	TOTAL A AUMENTAR	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES Valor \$ 1.00	% Participa.
SARMIENTO SARMIENTO JUAN DIEGO	384,00	384	96%	1.096,55	55,45	1.152,00	1.536,00	1.536,00	96%
FERNANDEZ SOLANO ELSA BEATRIZ	4,00	4	1%	11,42	0,58	12,00	16,00	16	1%
FERNANDEZ SOLANO CLARA ELENA	4,00	4	1%	11,42	0,58	12,00	16,00	16	1%
MARIN GUAMAN CESAR DANILO	4,00	4	1%	11,42	0,58	12,00	16,00	16	1%
ANDRADE FLORES MARCO ANTONIO	4,00	4	1%	11,42	0,58	12,00	16,00	16	1%
Total	400,00	400,00	100%	1.142,23	57,77	1.200,00	1.600,00	1.600	100%

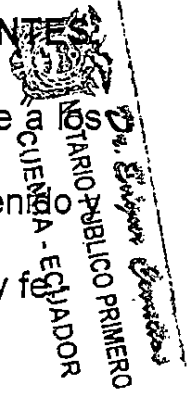

DANILO MARIN
GERENTE



ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Cesar Danilo Marin Guaman".

CESAR DANILO MARIN GUAMAN
C.C. 0104735550

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read "Dr. Edgar Cevallos".

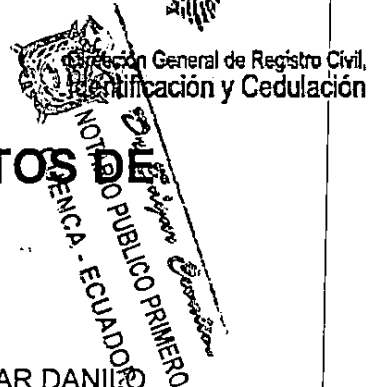
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



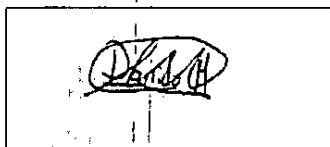


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0104735550

Nombres del ciudadano: MARIN GUAMAN CESAR DANILLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO ARCE ANA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: MARIN CESAR ARTURO

Nombres de la madre: GUAMAN MARIA AGUSTINA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

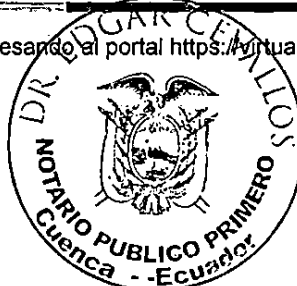
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 15:40:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9e733353f0b47d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FALTA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CANCELACION
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



4463178
4463178 16/07/2015 14:48:37
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00141
Duplicado USD 0
EL VECINO
CUENCA
AZUAY
MARIN GUAMAN CESAR DANILLO
010473555-0 036 - 0009
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
ESTUDIANTE
PROFESION/OCCUPACION
MARIN CESAR ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN MARIA AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-07-11
REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN GUAMAN
CESAR DANILLO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA RAQUEL
SARMIENTO ARCE

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13632

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	734
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104735550	MARIN GUAMAN CESAR DANILO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

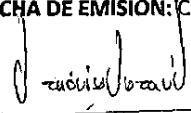
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA /CUENCA /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



